

**Jahrbuch für Geschichte Lateinamerikas**  
**Anuario de Historia de América Latina**

**60 | 2023 | 185-212**

---

**Jorge Muñoz Sougarret**

Universidad de los Lagos

**Aproximaciones a los proyectos de  
colonias ganaderas alemanas en Chile y sus  
discursos imperialistas (Llanquihue, 1898-  
1912)**



hosted by



Except where otherwise noted, this article is licensed under a  
Creative Commons Attribution 4.0 International license (CC BY 4.0)

<https://doi.org/10.15460/jbla.60.2179>

## Aproximación a los proyectos de colonias ganaderas alemanas en Chile y sus discursos imperialistas (Llanquihue, 1898-1912)

*Jorge Muñoz Sougarret*<sup>1</sup>

**Abstract.** – At the beginning of the 20th century, the diplomatic position of the Chilean government had weakened as a result of international condemnation of its actions after the War of the Pacific. With a view to reversing this process, Chile sought support from European countries, particularly Germany. Bremen business groups saw an opportunity to establish themselves and produce wool for export, forming companies in alliance with prominent Chilean political actors, who pressured the government to obtain public land concessions. This article problematizes the thesis of the German colonialist project in Chile, indicating that he responded to a rhetorical appeal of the German chancellor in Chile and that he had no correlate in Germany's foreign policy.

Keywords: Imperialism, Sheep Economy, German-Chilean Relationships, Twentieth Century.

**Resumen.** – A inicios del siglo XX, la posición diplomática del gobierno chileno se había debilitado como resultado de la condena internacional a sus actuaciones posteriores a la Guerra del Pacífico. Con miras a revertir este proceso, Chile buscó respaldo en los países europeos, particularmente en Alemania. Los grupos empresariales de Bremen vieron allí una oportunidad

---

<sup>1</sup> Doctor en Historia por la Pontificia Universidad Católica de Chile es académico del Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad de Los Lagos, Campus Osorno. Becario de la Fundación Slicher van Bath de Jong, CEDLA, Universidad de Ámsterdam, año 2018-2019. Su área de interés es la Historia Regional, con énfasis en las antiguas provincias de Osorno y Llanquihue y los territorios argentinos allende los Andes. Su última publicación fue realizada en colaboración con las historiadoras argentinas María Andrea Nicoletti (Universidad Nacional de Río Negro) y Laura Méndez (Universidad Nacional del Comahue), titulada: "Buenos vecinos. Prácticas sociales y tramas de poder: San Carlos de Bariloche entre 1900 y 1920": Alfredo Azcoitía, et.al. (eds.), Araucanía-NorPatagonia III, Viedma: Editorial Universidad Nacional de Río Negro, 2022.

para establecerse y producir lana para ser exportada, formándose compañías en alianza con prominentes actores políticos chilenos, que presionaron al Gobierno para obtener concesiones de tierra pública. Este artículo problematiza la tesis del proyecto colonialista alemán en Chile, indicando que respondió a un recurso retórico del canciller alemán en Chile y que no tuvo correlato en la política exterior de Alemania.

Palabras clave: imperialismo, economía lanar, relaciones chileno-alemanas, siglo XX.

## Presentación

Antes de la primera guerra mundial, los estados latinoamericanos buscaron facilitar el arribo de empresas y capitales europeos debido a un doble propósito, captar los capitales y tecnologías que carecían, así como ganar los apoyos de las cancillerías europeas. Los últimos eran fundamentales en un momento de la política latinoamericana marcado por las disputas limítrofes entre estados. En paralelo, las intervenciones de las cancillerías europeas buscaban favorecer la instalación de sus connacionales y, en algunos casos, bloquear económicamente a otros países europeos. Este proceso, habitualmente presentado desde la óptica de los intereses europeos, derivó en la acuñación de conceptos como “imperialismo comercial o blando”. Que, para autores como Clark y Fuhrmann, era un modelo de sometimiento colonial, que condicionó las estructuras diplomáticas locales a los intereses del capital.<sup>2</sup>

Probablemente la crítica más certera a tal conceptualización, es que aunque facilita la mirada panorámica y sinóptica del proceso, centra todo el proceso en la estructura diplomática; difuminando, en parte, la observación del comportamiento de los cuerpos políticos

---

<sup>2</sup> Christopher Clark, “1914 in Transnational Perspective”: David Lederer (ed.), *German History in Global and Transnational Perspective*, London: Palgrave Pinot, 2017, (Kindle version); Malte Fuhrmann, “Germany’s Adventure in the Orient. A History of Ambivalent Semicolonial Entanglements”: Volker Langbehn / Mohammad Salama (eds.), *German Colonialism. Race, the Holocaust, and Postwar Germany*, New York: Columbia University Press, 2011.

latinoamericanos junto con la adaptación de los empresarios europeos a las lógicas y tiempos de la cultura local.<sup>3</sup>

No obstante, lo anterior, el concepto de Imperialismo ha sido asumido y defendido ya que representa un “pensamiento de época”, que, en la actualidad, facilita comprender cabalmente la situación histórica de las comunidades indígenas y la emergencia de la cuestión social.<sup>4</sup> En este mismo sentido, y particularmente en el caso de Chile, hoy se aborda el imperialismo comercial en unión con un colonialismo a través de pobladores. Tal cual lo definió Wolfe en su momento, este modelo se arraigó en la xenofobia de los pueblos europeos y buscó, en último término, la eliminación y reemplazo de la población nativa por colonos europeos.<sup>5</sup> Para la historiografía reciente en Chile, este último concepto ha sido un parteaguas, en vista que previamente se consideraba inclusive benigno el rol de los capitales europeos para el desarrollo económico y cultural del país, cambiándose hacia miramientos más hostiles y negativos sobre su rol.<sup>6</sup>

---

<sup>3</sup> Érica Salvaj / Andrea Lluch / Constanza Gómez, “La red empresarial chilena en 1939: entre la crisis global y la adaptación a la etapa de la industrialización promovida por el Estado”: Manuel Llorca-Jaña / Diego Barría (eds), *Empresas y empresarios en la historia de Chile: 1930-2015*, Santiago de Chile: Editorial Universitaria, 2017, pp. 69-70; Stefan Rinke, *Im Sog der Katastrophe. Lateinamerika und der erste Weltkrieg*, Frankfurt: Campus, 2015, p. 15; Rory Miller, *Foreign Firms and Business History in Latin America*, Bogotá: Universidad de Los Andes, 2010, pp. 76-77; Michael Zeuske, “Deutsche als Eliten in Lateinamerika (19. Jahrhundert). Regionen, Typen, Netzwerke und paradigmatische Lebensgeschichten”: Markus Denzel (ed.), *Deutsche Eliten in Übersee (16. bis frühen 20. Jahrhundert)*, St. Catherine: Scripta Mercaturae, 2006; Boris Barth, *Die Deutsche Hochfinanz und die Imperialismen. Banken und Außenpolitik vor 1914*, Stuttgart: Franz Steiner, 1995.

<sup>4</sup> Alberto Harambour / Álvaro Bello, “La era del imperio y el colonialismo poscolonial: conceptos para una historia de las fronteras de la civilización en América Latina”: *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, 47: 2 (2020), pp. 253-282.

<sup>5</sup> Patrick Wolfe, “Settler Colonialism and the Elimination of the Natives”: *Journal of Genocide Research*, 8: 4 (2006), pp. 387-409.

<sup>6</sup> Jacob J. Sauer, “‘Iñche kai che’: Settler Colonialism and Erasing the Past in Gulumapu/Chile”: *Settler Colonial Studies*, 13: 1 (2023), pp. 51-70; Igor Goicovic, *Estado oligárquico y protesta popular en Chile (1810-1891)*, Santiago de Chile: América en Movimiento Editorial / Ediciones Universidad de Cantabria, 2022; Piergiorgio Di Giminiani / Martin Fonck y Paolo Perasso, “Can Natives be Settlers?”

El uso del Imperialismo Comercial y el colonialismo a través de pobladores como los dos filos de una misma espada, ha terminado por entretejer un discurso historiográfico que consideraría como veraz el deseo de los países europeos de establecerse por la fuerza en las Américas. Un deseo que habría sido acompañado y beneficiado por un racismo intrínseco de los sectores dirigentes americanos, fascinados con la posibilidad del reemplazo de su población, considerada de escasa valía. Icónicamente se han usado como ejemplo las empresas británicas en la región de Magallanes y la Isla de Pascua, junto con el rol ejercido por las comunidades y empresas alemanas en la Araucanía y las provincias de Valdivia y Llanquihue.

La propuesta del artículo es problematizar este enfoque conceptual desde el estudio particular de una empresa de capitales alemanes, que se desarrolló tanto en Chile como Argentina, y que acordó el arribo de colonos a cambio de concesiones de tierra pública. Recibiendo no solamente los terrenos sino, también, una amplia protección por parte de la cancillería alemana como del gobierno chileno. La amplia bibliografía reciente, referida a la empresa, ha facilitado que sea señalada como un ejemplo de la autenticidad de los temores relativos a las actividades imperiales europeas.<sup>7</sup>

---

Emptiness, Settlement and Indigeneity on the Settler Colonial Frontier in Chile": *Anthropological Theory*, 21: 1 (2021), pp. 82-106; Adrian Howkins, "Appropriating space: Antarctic imperialism and the mentality of settler colonialism": Tracey Banivanua / Penelope Edmonds (eds.), *Making settler colonial space: perspectives on race, place and identity*, London: Palgrave Macmillan London, 2010, pp. 29-52.

- <sup>7</sup> Graciela Blanco, "Las sociedades anónimas cruzan los Andes: los inversores chilenos en Neuquén al comenzar el siglo XX": *América Latina en la Historia Económica*, 38: 2 (2012), pp. 107-130; Laura Méndez, *Estado, frontera y turismo. Historia de San Carlos de Bariloche*, Buenos Aires: Prometeo libros, 2010; Jorge Muñoz Sougarret / Laura Méndez, "Empresas ganaderas, concentración territorial y proyectos de colonización en la Patagonia Norte. El caso de la Sociedad Ganadera Chile-Argentina (1898-1914)": Graciela Blanco (ed.), *La tierra pública en la Patagonia. Normas, usos, actores sociales y tramas relacionales*, Rosario: Prohistoria Ediciones, 2018; Susana Bandieri, "Estado nacional, frontera y relaciones fronterizas en los andes norpatagónica: continuidades y rupturas": Susana Bandieri (coord.), *Cruzando la cordillera...La frontera argentino-chilena como espacio social*, Argentina: Universidad Nacional del Comahue, 2001; Ricardo Vallmitjana, *Sociedad Comercial y Ganadera Chile-Argentina 1900-1916*, Bariloche: Museo de la Patagonia, (edición s/f).

El aporte de este artículo es la presentación de documentos provenientes de archivos en Alemania, Argentina y Chile, que desestiman las tesis de un plan organizado para el establecimiento de colonias alemanas en el cono sur americano. E, igualmente, impulsan a pensar que los cuerpos políticos chilenos consideraron reales los discursos imperialistas y buscaron encauzar el asentamiento de europeos con miras a limitar posibles separatismos territoriales.

### **1.- La economía lanar en el cono sur americano y la demanda alemana**

La posición diplomática de Chile era débil al momento de finalizar la Guerra del Pacífico, en que enfrentó a Perú y Bolivia entre 1879 a 1881, tanto por las críticas elevadas por otras cancillerías latinoamericanas como por los juicios iniciados por empresas de capitales ingleses, que tensó por algunos años la anteriormente cordial relación con el gobierno chileno. Para la diplomacia chilena un posible punto de salida era obtener el apoyo directo de un país europeo, y en consideración que se cerraba el frente con Gran Bretaña, la posición de buscar un acuerdo con Alemania ganó fuerza en la cancillería.

No obstante, el deseo de Chile, Alemania había mostrado escaso interés en intervenir directamente en las disputas latinoamericanas. Reafirmando su prescindencia, se les comunicó a los Ministros Plenipotenciarios chilenos en Berlín (Augusto Matte y Ramón Subercaseaux) que Alemania no intervendría en sus disputas de límites.<sup>8</sup> Aun cuando la negativa oficial se cumplió, sí Alemania favoreció el establecimiento de “agentes”, siendo los más importantes los instructores militares contratados por Chile para modernizar su ejército, los que fueron acompañados por representantes de la banca (Deutsche Bank), empresas armamentistas (el grupo familiar Krupp) y navieras (la Compañía de Navegación Alemana Kosmos), quienes

---

<sup>8</sup> Véase Carta de Augusto Matte a Gaspar Errázuriz, Karlsbad, 4 de agosto de 1892, Archivo General Histórico (en adelante AGH), Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, Santiago de Chile, Vol. 434, Letra H, foja 14; Carta de Ramón Subercaseaux al Ministerio de Relaciones Exteriores, Berlín, 6 de noviembre de 1901, AGH, Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, Santiago de Chile, Vol. 270, Letra I, documento confidencial 35.

suministraron los préstamos, armamentos y transporte que requirieron los instructores militares alemanes al Estado chileno.<sup>9</sup>

A excepción de este grupo selecto de grupos financieros e industriales, la participación de empresas alemanas en la economía chilena era limitada, destacándose los intereses que empresarios individuales tuvieron en el mercado del yodo.<sup>10</sup> En un grado menor, las comunidades de emigrados germanos de las provincias de Valdivia y Llanquihue, junto al Territorio de Colonización de Magallanes, crearon tiendas comerciales orientadas al mercado interno e importaron productos elaborados y maquinaria desde Alemania.

La participación marginal de capitales alemanes en Chile comenzó a cambiar como respuesta al crecimiento de la economía lanar en el Territorio de Magallanes, durante la última década del siglo XIX.<sup>11</sup> La rentabilidad de la exportación lanar se debía a la posibilidad de los productores de ser concesionarios de grandes franjas de tierra pública; situando todo el proceso productivo dentro de las estancias (parición, engorde, esquila y fardaje) sin la necesidad de entregar a terceras empresas aquellas labores; e, igualmente, complementar las ganancias con los réditos de la carne congelada.<sup>12</sup>

---

<sup>9</sup> Jean-Pierre Blancpain, "L'armée chilienne et les instructeurs allemands en Amérique Latine (1885-1914)" : *Revue Historique*, 285: 2 (1991), pp. 386-387; William Sater y Holger Herwig, "The art of deal": Donald Stoker / Jonathan Grant (comp), *Girding the Battle. The Arms Trade in the Global Perspective, 1815-1940*, United States of America: Praeger Publishers, 2003, p. 56.

<sup>10</sup> Ronald Crozier, "La industria del yodo 1815-1915": *Historia*, 27 (1993), pp. 141-212.

<sup>11</sup> Manuel Llorca-Jaña, *British Textile Exports to the Southern Cone during the First Half of the Nineteenth Century: Growth, Structure and the Marketing Chains*, Leicester: University of Leicester, 2008, (PhD diss.), pp. 210-214; Rafael Sagredo, "Fuentes e historiografía de la manufactura e industria textil. Chile, siglo XIX": *América Latina en la Historia Económica*, 4 (1995), p. 36.

<sup>12</sup> El modelo de explotación magallánico ha sido referido por Eduardo Míguez, *Las tierras de los ingleses en la Argentina (1870-1914)*, Buenos Aires: Teseo, 2016; Joaquín Bascopé, "Pasajeros del poder propietario. La Sociedad Explotadora de Tierra del Fuego y la biopolítica estanciera (1890-1920)": *Magallania*, 24: 2 (2008), pp. 19-44; Alberto Harambour, *Soberanías fronterizas. Estados y capital en la colonización de Patagonia (Argentina y Chile, 1840s-1920s)*, Valdivia: Editorial Universidad Austral de Chile, 2019.

La lana magallánica continuaba siendo menos homogénea y de menor calidad que la producida en Australia, Nueva Zelandia o Natal (parte de las colonias británicas en Sudáfrica), sin embargo, su precio reducido y su ubicación en una zona de paso de muchas compañías navieras (que podían cargar la lana como lastre en su retorno a Europa) hizo que aumentara su venta en la Casa de Subastas de Londres, durante la década de 1890.<sup>13</sup>

La producción lanar de Magallanes se produjo al amparo del establecimiento de empresas de capitales multinacionales (ingleses, alemanes, franceses, chilenos, argentinos y españoles), las que contaban con una directa protección por parte de los estados de Argentina y Chile. La protección a las empresas atrajo la atención de los capitales alemanes, en atención que su mercado interno vivía un período de incremento en la producción de prendas lanares, que se derivaba de tres procesos paralelos: primero, su maquinaria industrial no había sufrido una significativa reconversión hacia el algodón; segundo, las sucesivas guerras Austro-Prusiana (1866) y Franco-Prusiana (1870-1871) aumentaron la demanda por uniformes militares elaborados con lana; y, tercero, el incremento del nivel de vida de los sectores de trabajadores urbanos llevó a un crecimiento del mercado interno de prendas de vestir.<sup>14</sup> Sin embargo, su producción era altamente dependiente de las importaciones.

La demanda lanar alemana se incrementó durante la crisis política con Rusia, el principal productor lanar de la Europa continental en la década de 1870; momento en que grupos empresariales alemanes crearon asociaciones que abogaban por la búsqueda de nuevos mercados lanares en ultramar.<sup>15</sup> Los primeros acercamientos se

---

<sup>13</sup> Émile Lefèvre, *Historie économique de la laine*, Reims: H. Leroy Imprimeur, 1906, (Anexos de la primera parte).

<sup>14</sup> Michael Kopsidis / Nicolaus Wolf, "Agricultural Productivity across Prussia during the Industrial Revolution. A Thünen Perspective": *The Journal of Economic History*, 72: 3 (2012), p. 639; David Jenkins, "Transatlantic Trade in Woollen Cloth 1850-1914: The Role Of Shoddy": *Textile Society of America Symposium Proceedings*, 607 (1990), pp. 24-32.

<sup>15</sup> Con posterioridad al triunfo ruso en la guerra contra el Imperio Otomano (1877-1878), Alemania auspició un congreso en Berlín (1878), instancia que aprovechó para desestimar el crecimiento ruso en los Balcanes a favor de la posición Austro-Húngara, que la cancillería alemana apoyaba. Desde ese momento, la política del Zar Alejandro II fue reducir y entrapar los intercambios comerciales con

hicieron con los productores Boers de Transvaal, Natal y el Estado Libre de Orange, en el África del Sur, relación comercial que estuvo condicionada -en parte- por el reconocimiento político de la independencia de tales regiones del mandato británico de la Colonia del Cabo. Última arista que derivó en reiteradas recriminaciones de la diplomacia británica, que llegaron a su punto álgido con el 'telegrama Kruger' (1896), que impulsó a Gran Bretaña a disponer el bloqueo completo del comercio entre Alemania y las colonias británicas.

La búsqueda de nuevos mercados productores de lana, por los grupos comerciales alemanes, derivó en la consideración del Cono Sur americano como una opción plausible; aunque se desconfiaba de la influencia de las casas comerciales e intermediarios británicos en el mercado de La Plata y Magallanes.

## **2.- Las concesiones ganaderas en Chile y la participación de capitales alemanes**

Al término del siglo XIX, Chile vivía una crisis de oferta cárnica para abastecer el mercado nacional, crisis particularmente aguda en las regiones anexadas con posterioridad a la Guerra del Pacífico, que contaban con insuficientes productores de alimentos. Siguiendo a Bauer, esta situación se debía tanto a la escasa inversión en la modernización de la agricultura cerealera, como a la dependencia de la importación cárnica desde Argentina.<sup>16</sup> Particularmente sobre el segundo punto, la Sociedad Nacional de Agricultura había frecuentemente abogado por una injerencia más activa del Estado para alzar las tasas de importación de ganado, junto con subvenciones para los productores nacionales. Para ellos, era la única vía para lograr una independencia alimentaria que permitiera la correcta negociación con

---

Alemania. Véase Henry Kissinger, *World Order. Reflections on the Character of Nations and the Course of History*, London: Penguin, 2014, p. 78; William Young, *German Diplomatic Relations 1871-1945*, New York: iUniverse, 2006, pp. 47-50.

<sup>16</sup> Arnold Bauer, *Chilean Rural Society from the Spanish Conquest to 1930*, New York: Cambridge University Press, 1975, pp. 63-64.

Argentina, sin imponer cláusulas o trabas onerosas a la diplomacia entre ambos países.<sup>17</sup>

El conflicto de límites con Argentina, en último término, impuso sus prioridades políticas y el gobierno chileno buscó una salida intermedia: crear una colonia agroganadera en el río Palena (al sur de la Provincia de Llanquihue), en 1884, con la que se intentó ejercer soberanía en zonas pretendidas por Argentina, junto a la posibilidad de asentar gran número de ganado para abastecer el mercado interno. Lamentablemente, la lejanía y la selección inadecuada de mayordomos e inspectores derivó en denuncias de desfalco de caudales públicos, y en su cierre definitivo a poco más de un año de creada. Años después se realizó un nuevo intento, mas, nuevamente, la colonia fracasó.<sup>18</sup>

La resolución de gran parte de los problemas limítrofes entre Argentina y Chile, vía el laudo arbitral del Rey Inglés Eduardo VII en 1902, no significó un retorno inmediato a la importación masiva de ganado desde Argentina. Las presiones de la Sociedad Nacional de Agricultura, el ejemplo de economía lanar de Magallanes y el recuerdo del fracaso de la colonia estatal de Palena, impulsaron al gobierno de Germán Riesco a buscar la concesión de tierra pública para la creación de colonias ganaderas privadas (en 1903), seleccionándose tres regiones de colonización: Magallanes, la Isla de Rapa Nui y la Provincia de Llanquihue.<sup>19</sup>

---

<sup>17</sup> Claudio Robles, "Controlando la mano invisible: la Sociedad Nacional de Agricultura y el mercado de maquinaria agrícola (1889-1921)": *Historia*, 17: 1 (2009), pp. 203-233.

<sup>18</sup> Véase Carta del Ministro de Relaciones Exteriores al Intendente de Llanquihue, Santiago 15 de agosto de 1894 y Carta del Ministro de Relaciones Exteriores al Intendente de Llanquihue, Santiago 7 de junio de 1895, Archivo Liceo de Hombres de Puerto Montt (en adelante ALHPM), Recibidos de los ministerios de relaciones, culto y colonización 1894-1896, Vol. 27, fojas 2361 y 1479 respectivamente.

<sup>19</sup> La concesión se basó primordialmente en dos cuerpos legales, primero la ley de enajenación de terrenos situados en tierras araucanas (4 de agosto de 1874), que permitía la creación de empresas privadas de colonización con inmigrante provenientes de Europa o Estados Unidos de Norteamérica; segundo, la ley reservada 1.518 (13 de enero de 1902) que facultó al Presidente a enajenar y concesionar hasta un millón de hectáreas en Magallanes. La confluencia de ambas, y los usos extraordinarios que se dieron de ellas, permitieron la concesión de tierras indígenas en Rapa Nui y Llanquihue.

Las concesiones de tierras fueron obtenidas por familiares y cercanos del gobierno de Riesco que, en la mayoría de los casos, las hipotecaron en los principales bancos del puerto de Valparaíso. Los bancos invitaron a diversos empresarios (nacionales y extranjeros) a participar en la creación de sociedades anónimas que obtendrían las concesiones, a cambio de la entrega de acciones a los poseedores originales, junto con permitir la participación de representantes del banco en el directorio. En el caso de Magallanes, las sociedades anónimas buscaron asociarse con emprendedores locales, capitalizando las empresas de estos últimos y otorgando la posibilidad de una ganancia rápida y segura a los inversores.<sup>20</sup> En tanto, para Rapa Nui y Llanquihue se crearon empresas sin raigambre local.<sup>21</sup> En todos los espacios primaron los capitales ingleses, despuntando exclusivamente en Llanquihue una empresa alemana.

La Provincia de Llanquihue contaba con una significativa población emigrada desde la Confederación Germánica, a mediados del siglo XIX, quienes habían creado empresas comerciales y fábricas de significancia nacional, no obstante carecer de lazos comerciales de importancia con grupos empresariales alemanes.<sup>22</sup> Una de las excepciones fue la

---

<sup>20</sup> Relativo al rol económico y político de las empresas ganaderas en Magallanes, véase Harambour, *Soberanías fronterizas*, p. 182; Susana Bandieri, "El proceso de apropiación de tierras en la Patagonia Austral: la expansión de los grupos magallánicos": Graciela Blanco (ed.), *La tierra pública en la Patagonia. Normas, usos, actores sociales y tramas relacionales*, Rosario: Prohistoria Ediciones, 2018; Martha Ruffini, *La Patagonia mirada desde arriba. El Grupo Braun-Menéndez Behety y la Revista Argentina Austral, 1929-1967*, Rosario: Prohistoria ediciones, 2017, p. 49; Mateo Martinic, "Recordando a un imperio pastoril: La Sociedad Exploradora de Tierra del fuego (1893-1973)", *Magallania*, 39: 1 (2011), pp. 5-32; Bascope, "Pasajeros del poder", pp. 19-44.

<sup>21</sup> Sobre el caso de la concesión de Rapa Nui, véase Rolf Foerster, "Isla de Pascua e Isla Grande de Tierra del Fuego: semejanzas y diferencias en los vínculos de las compañías explotadoras y los indígenas": *Magallania*, 40: 1 (2012), p. 47; Claudio Cristino, "Colonialismo y neocolonialismo en Rapa Nui: una reseña histórica": Claudio Cristino / Miguel Fuentes (eds.), *La Compañía Explotadora de Isla de Pascua. Patrimonio, memoria e identidad en Rapa Nui*, Concepción: Escaparate Editores, 2011, pp. 40-41.

<sup>22</sup> Relativo a las empresas de colonos germanos, véase Fabián Almonacid, *La industria valdiviana en su apogeo (1870-1914)*, Valdivia: Editorial Universidad Austral de Chile, 2013; Gabriel Guarda OSB, "De Valdivia a Europa, 1870-1930. Cultura, negocios, sociabilidad": *Boletín Academia Chilena de la Historia*, 115

Sociedad Hube & Achelis, que reunía a empresarios locales (Friedrich Hube) con un representante del grupo empresarial familiar Achelis de Bremen (Friedrich Adolph Achelis). La Sociedad se había erigido sobre emprendimientos previos, que se dedicaban al traslado de productos variados entre ambas franjas de la cordillera andina (particularmente entre el lago Nahuel Huapi y Puerto Montt), y que a inicios del siglo XX se abocaba a la compra y exportación lanar, como respuesta al crecimiento de la demanda en Bremen.<sup>23</sup> Aun cuando tenía cierta ascendencia dentro de los círculos políticos locales, la Sociedad Hube & Achelis carecía de los necesarios nexos con el mundo financiero y gubernamental, quedando fuera de la entrega de concesiones y conformación inicial de las sociedades ganaderas.<sup>24</sup>

De las concesionarias creadas al amparo de la banca de Valparaíso, la primera en crearse fue la Sociedad Agrícola y Frigorífera de Cochamó, que contaba con lo más selecto de la política en su directorio,<sup>25</sup>

---

(2006), pp. 46-55; Patricio Bernedo, "Los industriales alemanes de Valdivia, 1850-1914": *Historia*, 32 (1999), pp. 5-42; Gabriel Peralta, *Historia económica y urbana de Osorno*, Osorno: Impresur Ediciones, 1991.

<sup>23</sup> En 1901, el cónsul argentino en el puerto de Bremen, H. Clausen, dio cuenta del crecimiento del mercado interno alemán y su incidencia en la importación de la lana americana: "Hay menos existencia que hace un año y la producción en los países principales ha disminuido mientras la creciente población, mejores jornales de las clases trabajadoras y la conclusión de las hostilidades en China y en África hacen esperar fundamentadamente un consumo mayor de lana". Véase Carta del cónsul H. Clausen al Ministerio de Relaciones Exteriores, Bremen, 31 de mayo de 1901, Archivo de la Cancillería (en adelante AC), Ministerio de Relaciones Exteriores, Buenos Aires, Argentina, Estampado 890, caja 760, foja s/n.

<sup>24</sup> La Sociedad Hube & Achelis tenía cercanía con el partido Conservador, primordialmente por la religión católica y afinidad política de Friedrich Hube, junto a lo anterior, durante la visita del árbitro inglés a la región, la empresa facilitó su embarcaciones y hospedajes a las comisiones de límites. Ambos factores le llevaron a obtener subsidios por construcción de caminos y traslado de correspondencia. Véase Thomas Hungerford Holdich, *The Countries of the King's Award*, London: Hurst and Blackett limited, 1904, pp. 278, 291 y 296; Ramón Rozas, Manifiesto en que el Senador por Llanquihue don Ramón Ricardo Rozas da cuenta a los electores de esa provincia como ha desempeñado el mandato que se le confirió en el período legislativo de 1894 a 1900, Santiago de Chile: 1899 (sin datos editoriales), p. 102.

<sup>25</sup> El directorio estuvo compuesto por: Rafael Sotomayor, Partido Radical, fue auditor de guerra en campaña durante la guerra del Pacífico, y en 1903 era

obteniendo la concesión del camino entre el puerto de Cochamó (estuario del Reloncaví) y el Valle del Manso,<sup>26</sup> siendo su objetivo la compra de ganado proveniente de las estepas argentinas y su procesamiento en un frigorífico propio, para lo cual se creó una segunda sociedad anónima, en Argentina, que procedería a la crianza y engorda del ganado ovino.<sup>27</sup> En Llanquihue emergieron dos sociedades más, ambas con directorios que incluían a importantes representantes de la política pública chilena.<sup>28</sup>

---

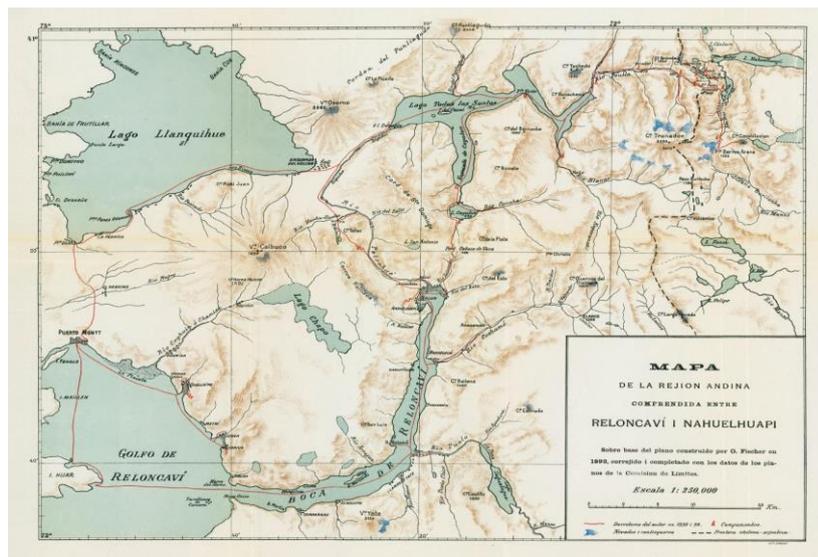
Ministro de Relaciones Exteriores; Ismael Tocornal, Partido Radical, agricultor y varias veces diputado, senador y ministro, en 1903 había vuelto al ámbito privado luego de ser Ministro del Interior; Eduardo Budge, ingeniero de ferrocarriles y uno de los proyectistas de la circunvalación de Valparaíso, no conocemos su adscripción política; Pedro Mac Clelland ejercía en el Directorio la representación de la empresa inglesa Duncan, Fox y compañía, junto con ser el Presidente de la Sociedad Explotadora de Tierra del Fuego; Manuel Salinas, Partido Liberal-democrático, en 1903 era Ministro de Hacienda; Alfredo Escobar, Partido Liberal, ingeniero fiscal de salitreras en Antofagasta, con posterioridad será diputado y senador; Ramón Serrano, Partido Radical, Capitán de corbeta durante la Guerra del Pacífico y primer ayudante de la Comisión de límites, en 1903 era diputado por Concepción y Gonzalo Bulnes, Partido Liberal y el primer Intendente de Tarapacá, en 1903 era diputado por Rancagua. Relativo a sus biografías véase Armando de Ramón, *Biografías de chilenos. Miembros de los poderes ejecutivo, legislativo y judicial 1876-1973*, Santiago de Chile: Ediciones Universidad Católica de Chile, 2003 (cuatro volúmenes), vol. I, p. 202; vol. II, pp. 65-66; vol. IV, pp. 99, 130, 154 y 176.

<sup>26</sup> Aquel camino había sido financiado por el Estado Chileno, para luego ser concesionado al colono galés Tomas Austin el 10 de julio de 1903, que vendió sus derechos de concesión (el 5 de agosto) a Gonzalo Bulnes y Ramón Serrano. Austin recibió acciones y asumió como gerente de la empresa en el valle de Cholila (Territorio Nacional de Chubut, Argentina). Véase "Aprobación de los Estatutos de la Sociedad Agrícola y Frigorífica de Cochamó, 13 de mayo de 1904": *Diario Oficial de la República de Chile*, no. 8008, (16 de septiembre de 1904), pp. 3089-3099.

<sup>27</sup> "Aprobación de los Estatutos de la Sociedad Explotadora del Tecka, 13 de agosto de 1904": *Diario Oficial de la República de Chile*, no. 8092, (24 de diciembre de 1904), pp. 3962-3966; *Prospecto de la Sociedad Agrícola y Frigorífica de Cochamó*, Santiago de Chile: Imprenta Esmeralda, 1903.

<sup>28</sup> Nos referimos a la Sociedad Bodudahue, dirigida por Pablo Hoffmann, que pensaba situar una planta de carne enlatada en Puerto Hoffmann. Uno de los accionistas era la Familia Alessandri, cuna de dos futuros presidentes chilenos. En tanto la segunda, La Sociedad Explotadora de Llanquihue, al igual que la Cochamó

**Imagen 1: Mapa de los pasos cordilleranos: al norte el Paso Pérez Rosales (utilizado por la Hube & Achelis), al sur el paso de Cochamó.**



Fuente: Hans Steffen, *Viajes de exploración y estudio en la Patagonia occidental. 1892-1902*, Santiago de Chile: Biblioteca Fundamentos de la Construcción de Chile, 2010 (tomo I), p. 115.

Frente al avance de las nuevas sociedades ganaderas, la Sociedad Hube & Achelis buscó apoyos en el Partido Conservador (obteniendo subsidios y algunas prerrogativas de tráfico intercordillerano)<sup>29</sup> junto

---

tenía accionistas ingleses involucrados en la ganadería lanar magallánica. Véase para el caso de Bodudahue, “Permiso a don Pablo Hoffmann para ocupar terrenos fiscales. N.º 686, Santiago, 4 de junio de 1903”: *Boletín del Ministerio de Relaciones Exteriores*, (correspondiente al primer semestre de 1903), 1903, (Santiago de Chile, Imprenta Mejía), pp. 547-549; “Aprobación de los Estatutos de la Sociedad Ganadera e Industrial de Bodudahue, 26 de agosto de 1904”: *Diario Oficial de la República de Chile*, 8037, (21 de octubre de 1904), pp. 3764-3767. Para la Explotadora de Llanquihue, véase *Prospecto de la Compañía Explotadora de Reloncaví y Comau, Valparaíso: 1903* (sin información editorial), p. 1. Sus estatutos se encuentran en: “Aprobación de los Estatutos de la Sociedad Explotadora de Llanquihue, 25 de septiembre de 1904”: *Diario Oficial de la República de Chile*, no. 8042 (27 de octubre de 1904), pp. 3915-3919.

<sup>29</sup> Rozas, *Manifiesto*, p. 123.

con acercarse al nuevo representante alemán en Chile, el Ministro Franz von Reichenau. De religión católica (como Hube) y participante en agrupaciones favorables a la colonización económica alemana, como las financiadas por la familia Achelis.<sup>30</sup>

Las gestiones con el Partido Conservador vieron un primer resultado con la incorporación a la sociedad de Carlos Concha Subercaseaux, saliente Ministro Plenipotenciario chileno en Argentina e importante representante del partido, además de ser reconocido latifundista de la zona central del país y, por relaciones familiares, partícipe del Banco Mobiliario de propiedad de la familia Subercaseaux (llamado por sus contemporáneos como el banco del salitre, por el origen de sus depositantes). Él asumió la responsabilidad de buscar posibles accionistas para la creación de una sociedad anónima, basada en los bienes y logística de la Hube & Achelis. Su papel no puede ser menospreciado, en una de las primeras comunicaciones oficiales del Ministro Reichenau en Chile, se hacía una caracterización de los ministros argentinos y chilenos encargados de las negociaciones de límites (tal era la labor de Concha Subercaseaux en Buenos Aires), mencionándose la futura creación de la sociedad ganadera y recomendando al canciller Príncipe von Bülow apoyarla.<sup>31</sup>

---

<sup>30</sup> El ministro provenía de una familia de reciente nobleza con conexiones con el mundo militar y católico, siendo su primer cargo de importancia la plaza de Santiago de Chile, a la edad de 46 años (una edad mayor en comparación con sus similares). Era parte del Club de la Germanidad en Ultramar (Verein für Deutschtum im Ausland), una agrupación parcialmente financiada por la Oficina de Asuntos Exteriores del Ministerio de Relaciones Exteriores y el Grupo de Empresas Coloniales (Deutsche Kolonial Gesellschaft). Relativo a la trayectoria diplomática de Reichenau, véase Gerhard Keiper / Martin Kröger (Hrsg.), *Biographisches Handbuch des Deutschen Auswärtigen Diensten 1871-1945*, Paderborn: Ferdinand Schöningh, 2008 (Band III); Jan Vermeiren, *The First World War and German National Identity. The Dual Alliance at War*, London: Cambridge University Press, 2016, pp. 217-218. Relativo a los lazos de la familia Achelis con las agrupaciones coloniales, véase Johannes Achelis, *Die Familie Achelis in Bremen 1579-1921*, Leipzig: Rabelli & Sille, 1921, pp. 41 y 79; Otto zu Stolberg-Wernigerode, *Neue deutsche Biographie*, Berlín: 1953, (Band I) (sin datos editoriales), p. 30.

<sup>31</sup> Carta de Franz von Reichenau al Canciller Príncipe Bernhard von Bülow. Berlín. 6 de agosto de 1903. *Politisches Archiv des Auswärtigen Amts* (en adelante PAAA), Berlín. Chile 6, Band 9, R 16.678, foja s/n.

Tres meses después de escrita esta carta, en octubre, se inscribió en una notaría de Valparaíso la Compañía Comercial y Ganadera Chile-Argentina, contando con un directorio compuesto por seis directores-consejeros y un director-gerente, Friedrich Hube.<sup>32</sup> La compañía se constituyó adquiriendo todo el patrimonio de la Sociedad Hube & Achelis, a cambio de participación accionaria (inclusive Achelis donó sus propiedades a la Compañía, sin declarar un nuevo traspaso de acciones),<sup>33</sup> siendo todos sus directores activos participantes y financistas del Partido Conservador, junto con mantener lazos comerciales, diplomáticos y profesionales con Alemania, destacándose particularmente Carlos Concha Subercaseaux y Ramón Subercaseaux, pintor y diplomático, quien ocupó el puesto de Ministro en Berlín, Italia y Viena entre los años 1896 y 1901. Durante su estancia en Berlín fue receptor de las simpatías de la corte imperial alemana, al punto de ser condecorado por ella al momento de su partida.<sup>34</sup> Su inclusión en el Directorio es un factor a considerar al momento de imaginar la cercanía entre la Compañía y el Ministro Reichenau.

### **3.- La Sociedad Chile-Argentina y el apoyo diplomático alemán en su litigio contra el Estado chileno**

Con la conformación de las sociedades ganaderas se suscribieron los primeros contratos de colonización, para la administración de 34 concesiones de tierras indígenas, las que eran acompañadas con las cláusulas de asentamiento de 8.755 colonos, europeos o provenientes

---

<sup>32</sup> Los directores eran: Carlos Concha Subercaseaux, Ramón Subercaseaux, Exequiel González Cortés, Francisco Vives, Guillermo Lazomby, Javier Figueroa y Friedrich Hube. Véase Estatutos de la Compañía Comercial Ganadera Chile y Argentina, Santiago de Chile: Imprenta, litografía y encuadernación Barcelona, 1904, p. 3-5, 8 y 18. Su conformación fue legalmente aprobada el 23 de diciembre de 1904, véase “Decreto no. 4.205 del Ministerio de Hacienda, Santiago 23 de diciembre 1904”: Diario Oficial de la República de Chile, Santiago de Chile, no. 8092 (24 de diciembre de 1904), p. 3416.

<sup>33</sup> Véase Conservador de Bienes Raíces de Puerto Montt, Registro de propiedades, 1905, fojas 54, 55, 57, 58 y 59.

<sup>34</sup> Ramón Subercaseaux, Memorias de ochenta años. Recuerdos personales, críticas, reminiscencias históricas, viajes, anécdotas, Santiago de Chile: Editorial Nascimento, 1936 (vol. II), pp. 172-173; Editorial, “Actualidad santiaguina. Chilenos condecorados”: Sucesos, 67 (1903), pp. 20-21.

de Estados Unidos de Norteamérica. El gobierno impuso como requisito que los colonos se encontraran ya en Chile al momento que se transfirieran los terrenos, eventualidad que fue estimada por muchos inversionistas ingleses como un atraso incómodo para sus ganancias, vendiendo aceleradamente sus acciones, al punto de provocar una crisis especulativa que derivó en la quiebra de poco más de cincuenta sociedades ganaderas entre 1904 y 1905.<sup>35</sup>

Frente a la acelerada salida de los capitales ingleses, el presidente Riesco otorgó amplias libertades a las sociedades ganaderas, en pos de que pudieran posesionarse en los terrenos adjudicados, iniciar su giro comercial y, en un segundo momento, emprender el asentamiento de los colonos. La Compañía Chile-Argentina que había sorteado favorablemente la crisis especulativa de 1904-1905, debido a que contaba con dos compañías fiduciarias en Argentina las que poseían cerca de medio millón de hectáreas,<sup>36</sup> aprovechó el apoyo gubernamental para comprar acciones y adquirir el control de las sociedades ganaderas inglesas, como las Cochamó y Llanquihue.<sup>37</sup> Los pronósticos favorables hicieron que la Compañía Chile-Argentina buscara adquirir dos concesiones más en el valle central de la Provincia de Llanquihue, con una extensión de trescientas ochenta mil hectáreas, desde el sur de la ciudad de Osorno hasta la margen sur del río Maullín, desembocadura del lago Llanquihue.

Ambas concesiones eran ampliamente disputadas por comunidades indígenas y descendientes de colonos alemanes asentados en los márgenes del lago Llanquihue, por lo mismo, la Compañía Chile-

---

<sup>35</sup> Temistocles Urrutia, "Memoria de la Inspección Jeneral de la Colonización e Inmigración, Santiago 30 de septiembre de 1908": Memoria de la Inspección Jeneral de Colonización e Inmigración, Santiago de Chile: Imprenta i Encuadernación Universitaria, 1908, pp. 7-8; Fabián Almonacid Zapata, *La agricultura del sur de Chile (1910-1960) y la conformación del mercado nacional*, Madrid: Universidad Complutense de Madrid, 2005 (tesis doctoral), p. 155; Gonzalo Vial, *Historia de Chile (1891-1973)*, Santiago de Chile: Editorial Santillana, 1983 (vol. II), pp. 401-402.

<sup>36</sup> Julio Subercaseaux Browne, *Reminiscencias*, Santiago de Chile: Editorial Nascimento, 1976, p. 281; Blanco, "Las sociedades anónimas", pp. 119-20.

<sup>37</sup> Ernesto Maggiori, *Problemas limítrofes a comienzos del siglo XX, que casi provocan una guerra. El caso de la senda de El Manso, la Compañía Cochamó en Cholila y el acceso a la tierra en la actualidad*, Trelew: Remitente Patagonia, 2016, pp. 64-65.

Argentina comprendió que debía usar todas sus redes políticas para lograr la adjudicación y saneamiento de los terrenos. La primera concesión a nombre de Horacio Rodríguez Bravo (fundos Cancha Rayada y Vista Hermosa) se situaban al norte de la ciudad de Frutillar, en el lago Llanquihue, abarcando parte de la Isla de Coihueco, denominación local de la península formada por la confluencia de los ríos Rahue y Coihueco, que se extendía entre los lagos Rupanco y Llanquihue.<sup>38</sup> La concesión fue originalmente otorgada para un terreno en el lago Cisnes (en la zona de Aysén) a Horacio Rodríguez Bravo y Antonio Allende, en 1901, pero dos años después se trasladó a los terrenos nombrados en la Provincia de Llanquihue, a poco más de seiscientos kilómetros al norte de su posición original.<sup>39</sup>

Un caso similar fue la concesión Juan Tornero Olmos, quien, en representación de varios socios, la adquirió en 1901 en el Territorio de Magallanes, con el compromiso de introducir 1.000 colonos europeos. En 1905 esta concesión fue ampliada y trasladada a la Provincia de Llanquihue, siendo traspasada a Horacio Fábres el 12 de enero de 1906. La concesión abarcaba cerca de doscientas mil hectáreas, y comprendía el valle central al poniente del lago Llanquihue hasta la desembocadura del río Maullín.<sup>40</sup>

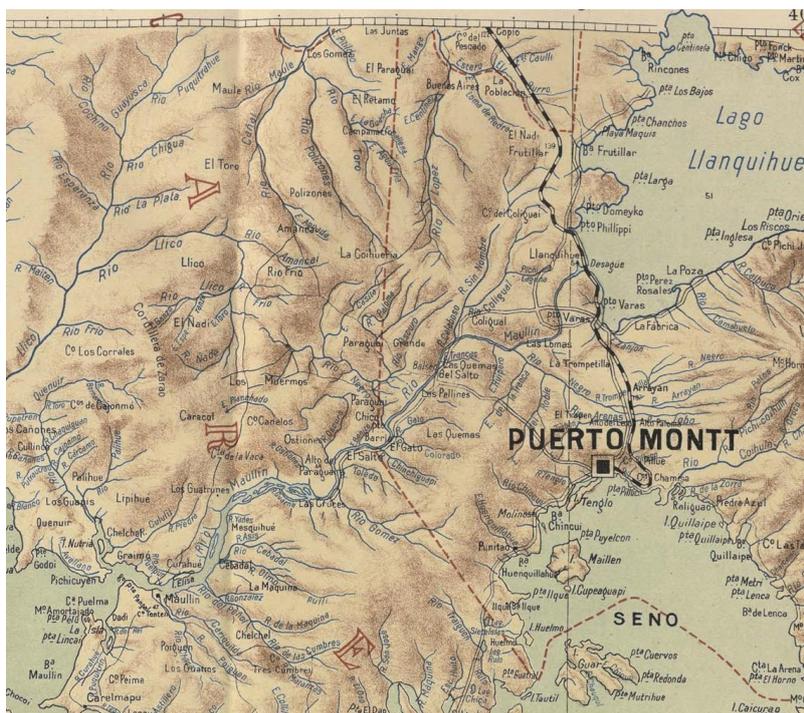
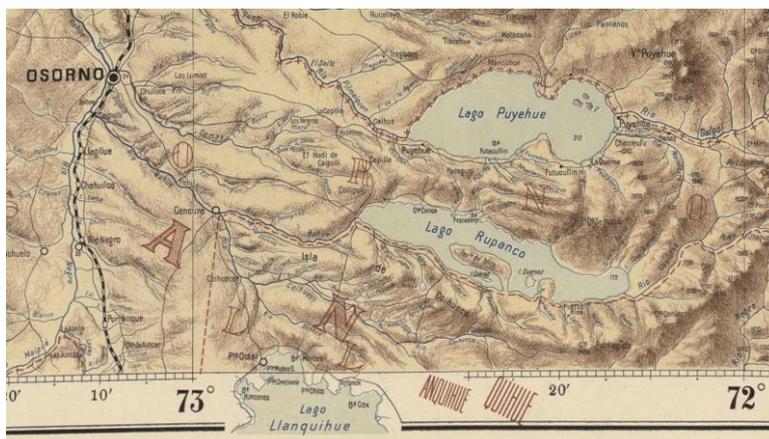
---

<sup>38</sup> María de los Ángeles Picone, "Legitimizing and Resisting Spatial Violence in Southern Chile (1890s-1910s)": *Historia Crítica*, 82 (2021), pp. 55-78

<sup>39</sup> El decreto original de la concesión de río Cisnes se encuentra en: "Permiso a don J. Rodríguez Bravo para ocupar terrenos fiscales": *Boletín del Ministerio de Relaciones Exteriores*, (correspondiente al primer semestre de 1903), 1903 (Santiago de Chile, Imprenta Mejía), pp. 549-550.

<sup>40</sup> "Concesión de terrenos a perpetuidad, Santiago de Chile, 3 de septiembre de 1901", "Concesión ampliada, Santiago de Chile, 6 de marzo de 1905" y "Cesión, Santiago de Chile, 12 de enero de 1906": Documentación de los contratos de colonización de la Compañía Comercial y Ganadera Chile-Argentina, Valparaíso: Sociedad Imprenta y Litografía Universo, 1912, pp. 8, 16-19 y 37-38. Juan Tornero participó en varias concesiones y posteriores sociedades ganaderas, siendo la más trágicamente recordada la Compañía Explotadora del Baker, asentada en Aysén, por el abandono de un número desconocido de trabajadores que fallecieron por inanición. Sobre la Compañía del Baker, véase Mauricio Osorio, *La tragedia obrera de Bajo Pisagua. Río Baker, 1906*, Santiago de Chile: Ediciones Ñire Negro, 2016.

Imágenes 2 y 3: Mapa isla Coihueco y valle central de Llanquihue.



Fuente: Fragmentos de Luis Risopatrón, Mapa de Chile, Santiago de Chile: Oficina de Mensura de tierras, 1910, p. s/n.

El enrevesado paso de las concesiones hasta llegar a Llanquihue debía vivir una etapa más, Julio Subercaseaux Browne —primo de Carlos Concha y Ramón Subercaseaux, director del Banco Mobiliario y antiguo diputado por la circunscripción de Llanquihue, Carelmapu y Osorno— junto con Francisco Célis y Alejandro Valdés Riesco, constituyó la Sociedad Colonizadora, Industrial y Agrícola Valle Central, que compró las concesiones Tornero y Rodríguez Bravo.<sup>41</sup> Una vez conocida la noticia de la conformación de la Sociedad Valle Central, los representantes locales de las comunidades germanas asentadas en el lago Llanquihue protestaron airadamente, ya que consideraban que estaban siendo desposeídos de terrenos que ellos habían trabajado desde hacía medio siglo.<sup>42</sup>

Como respuesta a las denuncias, el Inspector General de Tierras emitió un informe donde recomendaba paralizar el traspaso de las concesiones Rodríguez y Tornero a la Sociedad Valle Central, hasta que se definieran claramente sus límites y posibles implicancias negativas para el Estado.<sup>43</sup> Ambas situaciones fueron desestimadas por el

---

<sup>41</sup> Subercaseaux, *Reminiscencias*, p. 280; De Ramón, *Biografías de chilenos*, Vol. IV p. 161.

<sup>42</sup> Como ejemplo, citaremos el telegrama enviado por el alcalde del poblado de Frutillar, Luis Niklitscheck, a la Inspección General de Tierras y Colonización: “Concesión tierras Rodríguez Bravo y Tornero pretender fusionarse con Sociedad Chile-Argentina formando así un trust formidable dominaría tres cuartas partes territorio poblado Provincia Llanquihue acaparándolo todo, imposibilitando negocios, deteniendo progreso. Nombre altos intereses públicos amenazados, nosotros vecinos de Llanquihue, habitantes campos, ciudades, sin distinción colores políticos, solicitamos Gobierno niegue aprobación fusión anunciada o la revoque si estuviera concedida y cancele concesiones Rodríguez Bravo y Tornero. También solicitamos niegue aprobación a constitución de cualquier sociedad o corporación basada en acaparamiento grandes extensiones territorio poblado Provincia o revocar aprobación que hubiese dado”. Telegrama de Luis Niklitscheck a la Inspección General de Tierras y Colonización, sin origen ni fecha. ALHPM, Fondo Intendencia de Llanquihue, Recibidos de la Inspección, Colonización e Inmigración los años 1896 a 1918, Libro no. 28, fojas s/n.

<sup>43</sup> “En general la Oficina encuentra deseable y más ventajosa para el Estado la colonización por medio de empresas particulares, pero en el caso de que se trata no se precisa sino vagamente los terrenos que los interesados pretenden poblar, indicando al efecto los comprendidos entre los grados 40 y 43 de latitud sur, reservándose la facultad de señalar, dentro de esa zona, los lugares designados desde luego los valles del río Rahue, incluyéndose en éstos principalmente el

Gobierno, que permitió el traspaso de las concesiones a la Sociedad Valle Central, el 6 de marzo de 1905, dando muestras de la convicción gubernamental relativa a la viabilidad de su proyecto de colonización vía sociedades ganaderas.<sup>44</sup>

En respuesta, los vecinos de Llanquihue interpusieron una serie de juicios contra la Sociedad Valle Central, los que obstaculizaron la efectiva entrega de los terrenos a los concesionarios. El atraso hizo que se cumplieran los primeros plazos establecidos en los contratos, el de mayor importancia era que al término del primer año de la concesión debían estar asentadas un mínimo de 25 familias europeas, de un total de las 350 que eran las estipuladas por contrato. En consideración del incumplimiento de la cláusula, Julio Subercaseaux Browne levantó una solicitud de prórroga por un año al Ministerio de Relaciones Exteriores, Culto y Colonización.<sup>45</sup> Desde el Ministerio se consultó a la Inspección General de Tierras, repartición que recomendó la prórroga en consideración del “apremio de los solicitantes”, exhortando a la autoridad para que obligue a la empresa a traer a la totalidad de las familias de colonos, al momento del cumplimiento del nuevo plazo. Al finalizar del informe, el Inspector hace referencia a una comunicación directa con el Ministro alemán Reichenau:

“Cumple el infrascrito agregar también que hace poco, consultado por el Ministro alemán sobre la situación legal de los terrenos de Llanquihue, le manifestó dicho funcionario que tenía vivo interés en elegir un personal idóneo de colonos alemanes para esta concesión, y que para este efecto deseaba que el Gobierno de

---

denominado Isla de Coihueco [...] Piensa el infrascrito que es necesario que los peticionarios concreten claramente su petición respecto de los puntos que han merecido observación, sin cuyo requisito no sería, a su juicio, conveniente accede[r] a lo solicitado. Sin embargo, US resolverá con mejor acuerdo”. “Informe de Agustín Baeza, Inspección General de Tierras, Santiago de Chile, 14 de junio de 1904”: Diario de Sesiones, Cámara de Diputados, Sesión 54<sup>a</sup> extraordinaria, (29 de diciembre de 1906), (Anexo documental mandado a publicar a petición del señor Puga Borne), p.1431.

<sup>44</sup> Congreso Nacional, Comisión parlamentaria de Colonización, Informe, proyectos de ley, actas de sesiones y otros antecedentes, Santiago de Chile: Sociedad Imprenta Universo, 1912, p. 342.

<sup>45</sup> “Carta de los concesionarios del contrato de colonización Rodríguez Bravo. Santiago de Chile, 10 de enero de 1906”, Diario de Sesiones, Cámara de Diputados, Sesión 54<sup>a</sup> extraordinaria, (29 de diciembre de 1906), (Anexo documental mandado a publicar a petición del señor Puga Borne), p. 1435.

la República prorrogara por algún tiempo el envío de las familias, a fin de asegurar y afianzar su elección y radicación en el país.

Esta Inspección General estima, pues, que no está en situación de entregar, por ahora, un terreno perfectamente saneado, y que habría conveniencia en conceder la prórroga de un año solicitada”.<sup>46</sup>

Este informe da cuenta de la injerencia directa del Ministro alemán en las decisiones de un organismo dependiente del Estado, situándose él como aval de la empresa e implícitamente instalando la idea que su cancillería lo respalda. Algunos autores, presentes y pasados, han visto en este trato preferencial una muestra del mentado “embrujo alemán”. Aquel concepto, acuñado por De la Barra, buscó dar cuenta de un proceso de exaltación de las autoridades nacionales a los emigrados alemanes; junto con la subordinación de las políticas públicas a las ideas provenientes de Alemania.<sup>47</sup> Finalmente, De la Barra habló que la expresión más clara de tal proceso era la genuflexión de las autoridades chilenas frente al abierto separatismo de las comunidades germanas de Valdivia y Llanquihue.<sup>48</sup>

Tal aseveración sería reafirmada por las actividades de Friedrich Hube, que utilizó la persona del Ministro y la potestad de su cargo como una presión retórica hacia el Gobierno, a favor de una intervención que frenara los juicios y desalojara por la fuerza a los ocupantes ilegales de las concesiones:

“Debo también manifestar a V.E. que, para traer colonos, la Sociedad [Chile-Argentina] cuenta con relaciones importantes con compañías de navegación alemanas, que se harán cargo de este servicio y con el apoyo del gobierno alemán, según nos lo ha manifestado el señor Ministro R[e]ichenau [...] Esta Sociedad está

---

<sup>46</sup> “Informe del Inspector Ramón Briones, Santiago de Chile, 23 de febrero de 1906”, Diario de Sesiones, Cámara de Diputados, Sesión 54<sup>a</sup> extraordinaria, (29 de diciembre de 1906), (Anexo documental mandado a publicar a petición del señor Puga Borne), p. 1436.

<sup>47</sup> Carlos Sanhueza, “El debate sobre el embrujo alemán y el papel de la ciencia alemana hacia fines del siglo XIX en Chile”: Gloria Chicote / Bárbara Göbel (eds.), Ideas viajeras y sus objetos. El intercambio científico entre Alemania y América Austral, Madrid: Iberoamericana, 2011, pp. 36-37.

<sup>48</sup> Eduardo de la Barra, El embrujo alemán, Santiago de Chile: Establecimientos poligráficos Roma, 1899.

en aptitud de comenzar inmediatamente sus trabajos de colonización y cuenta en Alemania con escogidas familias de colonos agricultores [...]”.<sup>49</sup>

Las presiones cumplieron su objetivo cuando, en 1907, se dispuso la entrega de la concesión, comprometiéndose el Gobierno a sanear los terrenos y, en caso de no cumplir aquello, se reducían al mínimo las obligaciones de la Chile-Argentina.<sup>50</sup> La decisión gubernamental inclusive obviaba una investigación parlamentaria, iniciada en 1906 por el diputado Julio Puga Borne, para esclarecer el traspaso de las concesiones desde Magallanes a Llanquihue. Finalmente, en 1908, se eliminó la cláusula relativa a la internación de colonos y se extendió la concesión por veinticinco años.<sup>51</sup>

El favor del mundo político chileno hacia la Compañía Chile-Argentina respondía a la imagen construida por su directorio, relativa a su cercanía con la diplomacia alemana, gestándose la ilusión de una colonia de alemanes orientados a satisfacer las necesidades cárnicas del centro y norte del país. Un espejismo alimentado por la retórica colonialista del Ministro Reichenau, quien desoyó la opinión de sus connacionales asentados en Chile<sup>52</sup> y convenció al Gobierno que la creación de colonias industriales en América del Sur era la postura de la diplomacia alemana.<sup>53</sup>

---

<sup>49</sup> “Carta de Friedrich Hube al Ministro de Relaciones Exteriores, Culto y Colonización, Santiago de Chile, 7 de septiembre de 1906”: Diario de Sesiones, Cámara de Diputados, Sesión 54<sup>a</sup> extraordinaria, (29 de diciembre de 1906), (Anexo documental mandado a publicar a petición del señor Puga Born), pp. 1438-1439.

<sup>50</sup> En igual sentido, el Gobierno aceptó el 11 de julio de 1906 la fusión entre la Sociedad Valle Central y la Compañía Chile-Argentina. Véase Documentación Chile-Argentina, pp.75 y 109.

<sup>51</sup> Rafael Balmaceda, Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores, Culto y Colonización. Presentada al Congreso Nacional en 1909, Santiago de Chile: Imprenta Cervantes, 1910, p. 165.

<sup>52</sup> Otto Burger, Acht Lehr-und Wanderjahre in Chile, Leipzig: Dieterisch’sche Verlagbuchhandlung, 1909, pp. 134-135.

<sup>53</sup> El Primer Congreso Colonial Alemán, celebrado en 1902, concluyó (en su artículo sexto) que: “El Congreso Colonial Alemán tiene la intención de mostrar como necesaria la desviación de la emigración alemana hacia los países de Sudamérica dotados de clima templado, especialmente hacia el sur de Brasil, y la reunión de la misma en esas regiones tanto para el elevando interés cultural y el interés de la emigración alemana, como para el interés del comercio y la industria alemana. Por

#### 4.- La diplomacia alemana enfrentada al discurso colonial elaborado desde las Américas

Más allá de la grandilocuencia del discurso pro germano de la Compañía Chile-Argentina y sus cercanos políticos, un análisis superficial de la documentación oficial chilena y alemana da cuenta de la reticencia imperial por involucrarse en la política local y, mucho menos, condicionar posibles acuerdos diplomáticos al bloqueo de los intereses comerciales británicos en Chile.<sup>54</sup> Esta imagen de oposición entre los intereses comerciales británicos y alemanes fue alimentada por todas las partes involucradas, en consideración que las primeras ganaderas de Llanquihue (tanto las Explotadoras de Cochamó como de Llanquihue) contaban con capitales británicos y el crecimiento de la Chile-Argentina, y la absorción de tales ganaderas, era presentado a escala local como un triunfo de los capitales germanos.

Sin embargo, aquel juego discursivo permeó la opinión pública británica, tanto en Melbourne como en Londres, al punto de hacer plausibles los relatos sobre un plan secreto de Alemania para crear colonias en América del Sur.<sup>55</sup> La respuesta pública británica, por las

---

eso apoya enérgicamente el asentamiento de alemanes allí mismo a través del espíritu emprendedor alemán, el capital alemán y la política comercial alemana". Citado por Gastón Olivera, *Del desamparo al imperio. Wilhelm Vallengin y el proyecto de colonización del Chubut bajo el signo del Kaiserreich, 1890-1914*, Buenos Aires: Prometeo Libros, 2015, p. 98.

<sup>54</sup> Basta ver las cartas del Ministro Subercaseaux durante su estadía en Berlín para comprender lo expuesto, Véase Carta de Ramón Subercaseaux al Ministerio de Relaciones Exteriores, Berlín, 14 de octubre de 1899, AGH, Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, Santiago de Chile, Vol. 270, Letra I, documento confidencial 57; Carta de Ramón Subercaseaux al Ministerio de Relaciones Exteriores, Berlín, 6 de noviembre de 1901, AGH, Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, Santiago de Chile, Vol. 270, Letra I, documento confidencial 35.

<sup>55</sup> Relativo a la opinión pública británica, véase Matthew Seligmann, "Germany's Ocean Greyhounds ant the Royal Navy's First Battle Cruisers: An Historiographical Problem": *Diplomacy & Statecraft*, 27: 1 (2016), pp. 166-169 y Matthwe Seligmann, "Naval history by Conspiracy theory: The British Admiralty before the First World War and the Methodology of Revisionism": *Journal of Strategic Studies*, 38: 7 (2015), pp. 966-967. En tanto para su par australiana, véase Peter Overlack, "German Interest in Australian Defense, 1901-1914: New Insights into a Precarious Position on the Eve of War": *The Australian Journal of*

actividades de la Compañía Chile-Argentina, ratificó la imagen colonialista que la propia empresa construyó en torno a sí.

En julio de 1906, el periódico inglés *Daily Mail* publicó una pequeña nota sobre la instalación de una colonia alemana en la isla de Chiloé, en el sur-poniente de la Provincia de Llanquihue, y -citando una fuente proveniente de los circuitos comerciales de Hamburgo- afirmaba que aquella colonia era parte de la expansión económico-colonial de Alemania en Chile. Aunque el periódico era de reconocida línea editorial anti-germana,<sup>56</sup> la legación en Londres informó al canciller príncipe von Bülow, que solicitó inmediatamente la confirmación de la noticia por parte de la Legación Real de Prusia y las Ciudades Hanseáticas.<sup>57</sup> La premura del canciller por la confirmación de la noticia habría nacido tanto de su deseo por contener un posible flanco de conflicto con el Imperio Británico como por motivos personales, ya que estaba enfascado en situar a Alemania como un defensor de los países norafricanos contra el colonialismo francés.<sup>58</sup> La Legación Real adujo, por su parte, no conocer de tal colonización y, en cambio, afirmó únicamente saber de los capitales de Bremen asociados al “cónsul Achelis” y la Chile-Argentina, finalizando su respuesta con una negativa

---

Politics & History, 15: 1 (1994), pp. 36-51 y Peter Overlack, “Bless the Queen and Curse the Colonial Office: Australasian Reaction to German Consolidation in the Pacific 1871-99”: *The Journal of Pacific History*, 33: 2 (2004), pp. 133-152.

<sup>56</sup> Nathan Orgill, *Rumors of the Great War. The British Press and Anglo-German Relations during the July Crisis*, Maryland: Lexington Books, 2020, pp. 27-28. Relativo al rol de la prensa en las relaciones diplomáticas anglo-alemanas, véase Dominik Geppert, *Pressekriege. Öffentlichkeit und Diplomatie in der deutsch-britischen Beziehungen (1896-1912)*, München: R. Oldenbourg, 2007, pp. 427-428 y Franz Bösch, “Politics with Scandals. Germany and Britain in Transnational Perspective (1880-1914)”: *Historia y Política*, 39 (2018), pp. 72-73.

<sup>57</sup> Carta de Legación alemana al Príncipe von Bülow. Londres. 9 de julio de 1906. PAAA, Berlín. Chile 1, Band 36, R 16.649, foja s/n.

<sup>58</sup> Las memorias políticas y cartas privadas de von Bülow dan cuenta de cómo el conflicto franco-marroquí capturó su interés, desde 1904 hasta 1906, particularmente en su búsqueda por debilitar la posición francesa y, paralelamente, acercarse a las posturas británicas en el norte de África. Siempre con miras a romper la entente cordiale franco-británica. Véase Bernhard von Bülow, *Imperial Germany*, Toronto: Cassell and Company Ltd., 1916, pp. 39-40 y Bernhard von Bülow, *Letters of Prince von Bülow*, London: Hutchinson & Co., (no indica fecha), pp. 95-202.

rotunda sobre cualquier plan privado de colonización alemana en Chile.<sup>59</sup>

La tajante respuesta de los círculos empresariales alemanes colocó en una posición complicada a los cuerpos diplomáticos, los que tampoco podían solicitar aclaraciones a su Ministro en Santiago, ya que Reichenau había sido licenciado, el 27 de marzo de 1906; debido a su ascenso a Ministro en Río de Janeiro, posición que asumió en enero de 1907. Debido al interregno de ministros, la cancillería alemana debió conocer por fuentes chilenas de las promesas de Reichenau, tanto aquellas relativas al compromiso de selección de colonos como del supuesto apoyo de Alemania a los intereses económicos de la Chile-Argentina.<sup>60</sup> En tanto, ahora en su flanco interno, ese agosto la prensa berlinesa denunció supuestas estafas a colonos realizadas por empresas de colonización en la Provincia de Valdivia y en los territorios nacionales de Río Negro y Chubut, evento que obligó a la cancillería a tomar con mayor seriedad la situación en el Cono Sur americano.<sup>61</sup>

La Cancillería alemana optó por no perseverar y aunque públicamente nunca desmintió a su ministro o se restó de apoyar a la Chile-Argentina, en privado eliminó todos los apoyos directos y presionó a los inversionistas de Bremen involucrados, impulsando el retorno de Friedrich Adolph Achelis a Alemania, quien había permanecido desde 1904 en Puerto Montt.<sup>62</sup> El contexto económico fue

---

<sup>59</sup> Carta de Legación Real de Prusia al Príncipe von Bülow. Hamburgo. 1 de agosto de 1906. PAAA, Berlín. Chile 1, Band 36, R 16.649, foja s/n.

<sup>60</sup> La afirmación nace después de la revisión de toda la correspondencia del ministro von Reichenau durante su estadía en Chile, depositada en el Archivo Político del Ministerio de Relaciones Exteriores. Agradecemos al Dr. Gerhard Kepler, a cargo del archivo en Berlín, por ayudarnos en esta búsqueda y facilitarnos la información biográfica del ministro.

<sup>61</sup> El periódico berlinés era *Das Echo* y la legación argentina en Berlín dio cuenta de estas publicaciones, que conllevaron a que el Ministro de Agricultura enviara un informe al Canciller alemán desmintiendo al periódico. Véase Ministro de Agricultura Ezequiel Ramos Mexía al Ministro de Relaciones Exteriores Manuel Montes de Oca. Carta. Buenos Aires. 7 de septiembre de 1906. AC, Ministerio de Relaciones Exteriores, Buenos Aires. Bulto 473, N° Estampado 1086, N° Caja 931, Sección Asuntos Comerciales.

<sup>62</sup> Achelis, *Die Familie Achelis*, p. 76. En esos años, el viajero francés Jules Huret siguió la visita del Ministro alemán en Argentina, von Waldthausen, al lago Nahuel Huapi. Sin mencionar alguna visita o reunión con empleados de la Chile-Argentina.

igualmente sombrío para la empresa, en primer lugar, por una crisis especulativa que remeció el mercado lanar en Europa e hizo cesar las importaciones de lana sudamericana hasta 1908<sup>63</sup> y, segundo, por la quiebra del Banco Mobiliario y el consecuente empobrecimiento de la familia Subercaseux, a lo menos por un par de años. Ambos hechos derivaron en la reestructuración del directorio de la Chile-Argentina, en favor de accionistas menores en reemplazo de la familia Subercaseux y en el despido del Director-Gerente Friedrich Hube.<sup>64</sup> En los años siguientes, la Compañía concentró sus actividades comerciales y productivas en la región del lago Nahuel Huapi, abandonando definitivamente sus concesiones en la Provincia de Llanquihue. La concentración rindió pocos frutos y en 1910 declaró un feriado comercial, volviendo, postreramente, en 1912, para cerrar definitivamente dos años después, con el inicio de la guerra en Europa.<sup>65</sup>

---

Véase Jules Huret, *En Argentine. De La Plata a la Cordillère des Andes*, Paris: Bibliothèque-Charpentier, 1913, p. 472.

<sup>63</sup> El origen de la crisis nació en un cambio impositivo en Estados Unidos de Norteamérica, que derivó en que los productores optaran por exportar a Europa en vez de abastecer su mercado interno. Incidiendo en la baja general del precio, afectando a la exportación sudamericana. Véase Carta del Cónsul Christian Sommer al Ministro de Relaciones Exteriores y de Culto de la República Argentina, Bremen, 20 de febrero de 1907, AC, Ministerio de Relaciones Exteriores, Buenos Aires, N° Estampado 1133, N° Caja 974, Sección Asuntos Comerciales. Puntualmente sobre los conflictos tarifarios del mercado lanar norteamericano, véase P.T. Cherington, "Some Aspect of the Wool Trade of the United States": *Quarterly Journal of Economics*, 25 (1911), p. 347; Chester Whitney Wright, *Wool-growing and the Tariff. A Study in the Economic History of the United States*, Cambridge: Harvard Economic Studies, 1910, p. 276.

<sup>64</sup> Rosario Montt de Etter, *Inmigración Suiza en Chile en el siglo XIX*. Por su propia fuerza. El pionero Ricardo Roth, Santiago de Chile: Editorial Bicentenario, 2009, p. 125.

<sup>65</sup> Informe de Santiago Bello dirigido al Inspector General de Tierras y Colonias, sr. Augusto Marqueirat. Carta. Buenos Aires, 28 de junio de 1910, en Informe del Inspector Santiago Bello. Fondo Gobierno de Río Negro, Subfondo Ministerio del Interior, Dirección General de Tierras y Colonias, Archivo Histórico de Río Negro, Archivo Provincial de Río Negro, Viedma, fojas s/n.

## Comentarios finales

Este artículo finaliza con las recriminaciones cruzadas que los diputados chilenos emitieron en 1912, impulsadas por una nueva investigación relativa a las concesiones de tierras en Llanquihue. Aquel año, se presentaron mociones parlamentarias para entregar nuevas prerrogativas aduaneras a la ganadera Cochamó, entonces controlada por la Compañía Chile-Argentina, gestándose duros altercados verbales entre las partes junto a unas poco veladas afirmaciones de cohecho. Las solicitudes fueron rechazadas apelando a los oscuros inicios de las concesiones entregadas, a la precipitación con que actuaron los sectores políticos en favor de tales empresas a inicios del siglo XX, y a los escasos beneficios que reportaron las mismas a la independencia alimentaria del país.<sup>66</sup>

La respuesta de la Chile-Argentina, que en esos años intentaba retornar a labores comerciales, fue la publicación de todos los contratos suscritos con el Estado, en los que se daba cuenta de la abierta disposición de funcionarios y parlamentarios por colaborar con la empresa. Sin la necesidad de la mediación de terceras personas, agentes diplomáticos o de cohecho.<sup>67</sup>

En último término, la situación presentada más que una propuesta de colonias de alemanes orquestada por el imperialista germano, facilitada por un cuerpo político nativo en búsqueda de reemplazar su población, pareciera ser una interpretación distorsionada de signos ambiguos. A lo largo del artículo se presentó cómo la empresa ganadera de capitales germano-chilenos buscó apropiarse de las ideas de la superioridad alemana, con sus auras coloniales e imperialistas, para forzar apoyos extraordinarios por los cuerpos políticos chilenos. A diferencia de sus pares británicos, que se presentaron únicamente como inversores externos, la Chile-Argentina se exhibió como una empresa ganadera y de colonización; continuadora de la política de la cancillería alemana; fundadora de una colonia que sellaría definitivamente la alianza diplomática entre Alemania y Chile.

---

<sup>66</sup> Diario de Sesiones, Cámara de Diputados, Sesión 13<sup>a</sup> Extraordinaria, 15 de noviembre de 1912, 386-389 y Sesión 14<sup>a</sup> Extraordinaria, 16 de noviembre de 1912, pp. 404-408.

<sup>67</sup> Nos referimos al texto ya citado: Documentación Chile-Argentina, 1912.

Las concesiones y prerrogativas entregadas a la Chile-Argentina fueron interpretados, por los cuerpos políticos chilenos, como el precio que debían pagar por la amistad de las naciones europeas. Pensando que los abiertos gestos de amistad decantarían en respuestas directas en favor de las posturas nacionales, particularmente en el marco de las disputas de límites. En tanto, especulaban que los acuerdos contractuales, referidos al traspaso de las concesiones de tierra, derivarían en un respeto directo a la autoridad y soberanía chilena – imposibilitando futuras cesiones o reclamos independentistas. En definitiva, tanto las actividades de la empresa como de los cuerpos políticos chilenos responderían a un juego de apariencias, donde los límites de lo posible se confundirían con el autoengaño. El estudio de este caso permite examinar de forma más cautelosa la grandilocuencia de los discursos imperialistas previos a 1914, junto con reevaluar las investigaciones que, de modo contrafactual, pretenden explicar el fenómeno imperialista en las Américas.